



PROYECTO LEGISLATIVO

VILLEGAS DENUNCIÓ EL USO ABUSIVO DE DESOBLIGACIONES DOCENTES

El legislador del Movimiento Popular Fueguino impulsa un proyecto para regular las medidas de fuerza del SUTEF, que afectan la continuidad educativa. Aseguró que las desobligaciones son "paros encubiertos" y responsabilizó al gobierno provincial por no actuar.

PÁG. 9

TIEMPO FUEGUINO

N° 9648 | AÑO XXXVIII | MARTES 1 DE JULIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS



"ES UNA SITUACIÓN COMPLEJA"

HARRINGTON ANALIZÓ EL IMPACTO DE LA CRISIS ENERGÉTICA EN TOLHUIN

La falta de inversión histórica y el crecimiento urbano afectan el sistema eléctrico en Tolhuin, según el intendente Harrington, quien busca soluciones ante cortes recurrentes que afectan calefacción, comercios y la vida cotidiana en plena ola polar.

PÁG. 3

SOBRE LA DENUNCIA A LA COOPERATIVA

LA JUEZA CATALDO SE DECLARÓ INCOMPETENTE Y LA CAUSA PODRÍA IR A USHUAIA



La Jueza Cataldo se declaró incompetente en la "causa de la Cooperativa" y remitió el expediente a la ciudad de Ushuaia.

PÁG. 5



PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SANITARIOS

VIAÑA ADVIRTIÓ SOBRE EL RIESGO DE LEVANTAR LA BARRERA SANITARIA

El ex ministro de Economía de Tierra del Fuego criticó la medida, asegurando que perjudica la industria local y amenazaría el estatus sanitario logrado tras décadas de esfuerzo.

PÁG. 2

ESQUIADORES EN PROBLEMAS

EL RELATO DEL RESCATE "MILAGROSO" EN LAGUNA TURQUESA



Uno de los rescatistas de montaña detalló cómo él y sus compañeros salvaron a dos esquiadores atrapados por una avalancha, en una operación donde cada minuto fue crucial.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ
MEDIAUSHUAIA
NOTICIASFM
MASTER'S

PREFECTO JOSÉ DELLAVALLE

“LA PREFECTURA DE USHUAIA TIENE UN VALOR HISTÓRICO MUY IMPORTANTE”

En el 215° aniversario de la Prefectura Naval Argentina, su jefe en Ushuaia destacó la relevancia estratégica de la fuerza en la ciudad más austral del país, su relación con la Armada y los desafíos de la institución.

El prefecto mayor José Dellavalle, jefe de la Prefectura Naval en Ushuaia, reflexionó sobre el rol de la fuerza en Tierra del Fuego en el marco del 215° aniversario de la institución. Con una designación reciente -asumió el 27 de diciembre de 2024-, Dellavalle destacó que esta es su primera experiencia en la provincia, pero no dudó en resaltar la importancia histórica y operativa de su dependencia.

“La Prefectura de Ushuaia es una de las prefecturas de mayor relevancia histórica que tiene con respecto a otras dependencias, ya que se creó junto con la ciudad”, explicó en FM Master’s.

Además, subrayó el peso estratégico del puerto local: “El puerto de Ushuaia es el que mayores embarcaciones de tipo crucero y expedicionarios recibe en la temporada. Tiene más ingresos que el puerto de Buenos Aires en ese sentido”.

Sobre los recursos con los que cuenta la fuerza en la región, detalló: “Tenemos un aproximado de 180 personas, cinco destacamentos subordinados, dos guardacostas y la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental, que son los bomberos y buzos”. Entre las ubicaciones clave, mencionó el Lago Fagnano, Puerto Almanza, Isla Redonda y el destaco-

camento Jorge Eduardo Benítez.

Respecto a la relación con otras fuerzas, especialmente la Armada Argentina, Dellavalle enfatizó la colaboración mutua: “La función del control del tráfico marítimo es netamente de la Prefectura, pero aquí la relación con la Armada es extremadamente favorable. Con el jefe del Área Naval, Guillermo Prada, estamos en pleno contacto”. Esta coordinación se refleja en zonas como Almanza, donde ambas instituciones comparten espacios operativos.

Sobre los festejos por el aniversario, el prefecto señaló que, aunque este 30 de junio se realizó una ceremonia interna, el acto central será este 1° de julio en el

gimnasio del Colegio Don Bosco. “Invitamos a todas las fuerzas armadas, de seguridad, autoridades del gobierno y a quienes colaboran con nosotros”, afirmó, resaltando el espíritu de integración que caracteriza a la Prefectura en Ushuaia.

Finalmente, al ser consultado sobre la percepción de las fuerzas de seguridad en el contexto político actual, Dellavalle optó por una mirada neutral: “Cada gobierno tiene su orientación y sus decisiones para trabajar con nosotros”. Sin embargo, su palabra dejó en claro que, más allá de las coyunturas, la Prefectura Naval sigue siendo un pilar fundamental en la seguridad y la historia marítima argentina.



PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SANITARIOS

VIAÑA ADVIRTIÓ SOBRE EL RIESGO DE LEVANTAR LA BARRERA SANITARIA

El ex ministro de Economía de Tierra del Fuego criticó la medida, asegurando que perjudicará la industria local y amenazará el estatus sanitario logrado tras décadas de esfuerzo.

Mariano Viaña, ex ministro de Economía de Tierra del Fuego y figura clave en la redacción de la ley de promoción industrial 19.640, expresó su preocupación por el levantamiento de la barrera sanitaria que permitirá el ingreso de carne con hueso a la Patagonia, zona libre de aftosa sin vacunación. En diálogo con FM Master’s, Viaña señaló que la medida “es un despropósito que no tiene límite” y recordó el histórico compromiso de la región con la sanidad animal.

“Para demostrar el sentimiento que se tenía hace 40 años, y hablando de más de 60 años, ya teníamos esa filosofía de vida”, afirmó, rememorando episodios como el sacrificio de ganado en la estancia María Behety y en Ushuaia para preservar el estatus sanitario. “Se hizo una matanza total de todos los animales (...) con ánimo de poder mantener la condición de libre de aftosas”, destacó.

Desde una perspectiva económica, Viaña calificó la medida como “una farsa”. “Ellos hablan para equilibrar el precio. Esto es una farsa”, aseguró, argumentando que el verdadero objeti-

vo es invadir el mercado patagónico sin reducir costos. “Van a destruir la poca actividad frigorífica que ya existe en la Patagonia vía los precios”, advirtió, subrayando que la competencia desleal afectará la industria local. “Los precios de la Patagonia les convienen y se vienen a competir con los precios de la Patagonia, pero para ellos es un negocio”, insistió.

Consultado sobre el impacto en Tierra del Fuego, Viaña explicó que la producción ganadera “está yendo en un progreso importante”, pero enfrenta obstáculos logísticos. “Gran parte de los vacunos van con destino a la zona de Chubut y Santa Cruz. Se faenan y vuelven. Un doble flete”, detalló, lo que encarece el producto local. Criticó la falta de inversión en frigoríficos locales: “Si no existe medida promocional para la inversión, es muy difícil el establecimiento de un establecimiento muy importante”.

Respecto al riesgo sanitario, fue contundente: “Van a destruir el mercado que nos costó construir, libre de aftosa, sin vacunación”. Recordó los estrictos controles en la provincia, como los aeropuertos y accesos, implementados para proteger ese estatus. “Esto es una locura”, sentenció.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

“ES UNA SITUACIÓN COMPLEJA”

HARRINGTON ANALIZÓ EL IMPACTO DE LA CRISIS ENERGÉTICA EN TOLHUIN

La falta de inversión histórica y el crecimiento urbano afectan el sistema eléctrico en Tolhuin, según el intendente Harrington, quien busca soluciones ante cortes recurrentes que afectan calefacción, comercios y la vida cotidiana en plena ola polar.

El intendente de Tolhuin, Daniel Harrington, detalló en una entrevista por FM Master's cómo los reiterados cortes de energía perjudican a la ciudad, especialmente durante la ola polar que azota la provincia. Con un enfoque en la demanda creciente y las limitaciones históricas de infraestructura, Harrington expuso los desafíos que enfrenta la localidad, así como las medidas adoptadas por el municipio para paliar la situación.

“Nos afecta a toda la vida normal de la comunidad”, afirmó Harrington al referirse a los cortes de luz. Relató que, incluso en la sede municipal, no cuentan con un generador alternativo debido a que el edificio es alquilado: “No tenemos esa infra montada”. El problema, según explicó, se agrava con las bajas temperaturas, que incrementan el consumo eléctrico y tensionan el sistema de la Dirección Provincial de Energía (DPE).

El intendente recordó que en agosto de 2023 presentó un proyecto de



ordenanza para declarar la emergencia energética y promover soluciones conjuntas con la DPE. Si bien lograron avanzar en la instalación de

luminarias LED, reduciendo el consumo en un 70%, otras iniciativas quedaron pendientes. “Siempre estamos a disposición para colaborar”,

aseguró, aunque reconoció que la falta de inversión histórica y el crecimiento urbano han exacerbado el problema.

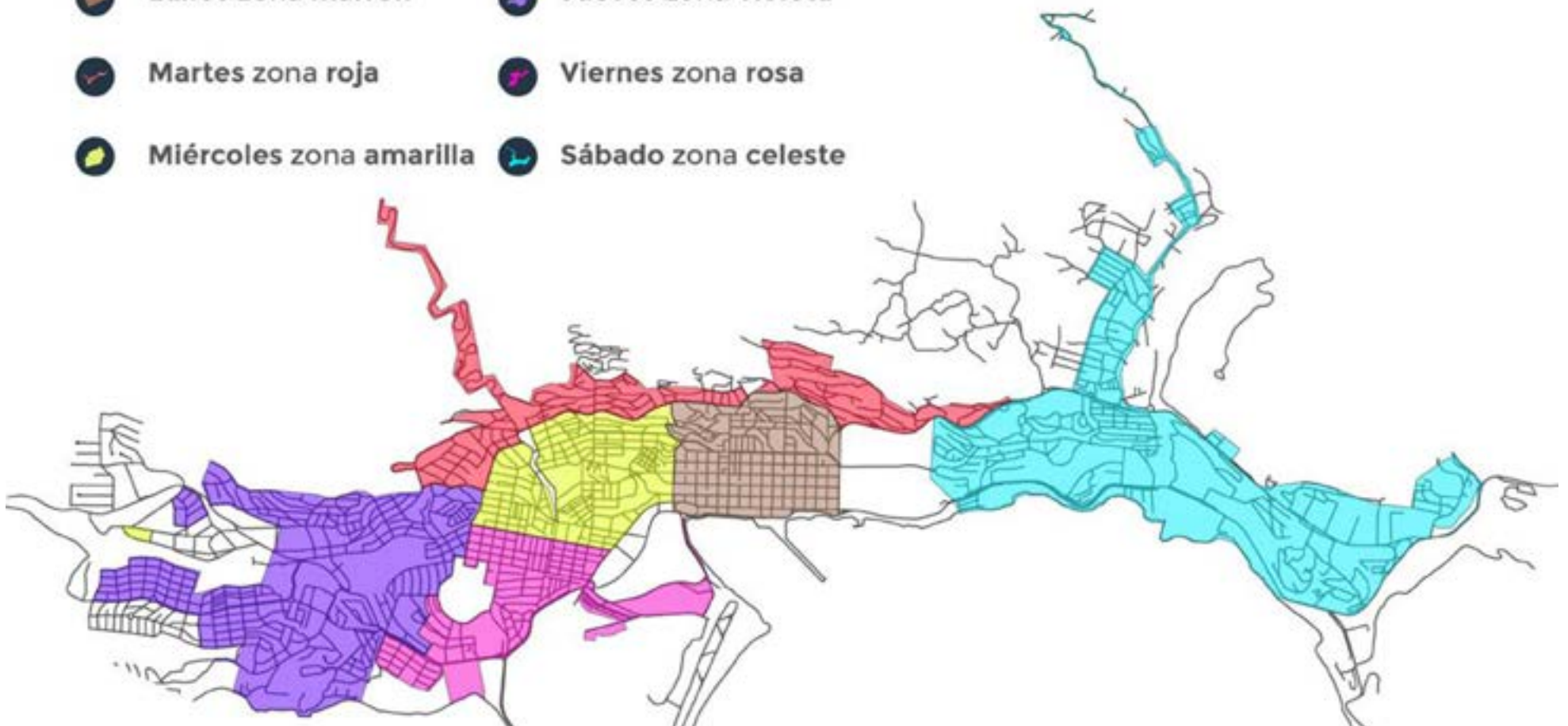
Harrington evitó señalar culpables y enfatizó la necesidad de soluciones coordinadas: “Es una limitante. Hay productores que dependen de generadores a combustible, y eso refleja la gravedad del asunto”. También abordó el malestar vecinal: “Recibo reclamos, preguntándome qué estoy haciendo. La gente está enojada, y con razón, porque el frío y la economía agravan la situación”.

Ante cada corte, el jefe comunal prioriza el contacto con los técnicos locales para evaluar alternativas. Sin embargo, admitió que, sin medidas estructurales, la crisis persistirá: “Habría que pensar en extender la emergencia y reducir el consumo con horarios o restricciones”. Con temperaturas bajo cero y una red al límite, Tolhuin enfrenta un invierno crítico, donde la energía no es solo un servicio, sino una cuestión de bienestar básico.

Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| Lunes zona marrón | Jueves zona violeta |
| Martes zona roja | Viernes zona rosa |
| Miércoles zona amarilla | Sábado zona celeste |



ESQUIADORES EN PROBLEMAS

EL RELATO DEL RESCATE “MILAGROSO” EN LAGUNA TURQUESA

Uno de los rescatistas de montaña detalló cómo él y sus compañeros salvaron a dos esquiadores atrapados por una avalancha, en una operación donde cada minuto fue crucial.

El domingo pasado, mientras el sol caía sobre la nieve del cerro Carabajal, Alfonso Lavado y sus dos compañeros, Facundo y Mateo, se preparaban para su última bajada del día. Lo que parecía una jornada rutinaria se transformó en una carrera contra el tiempo cuando, desde la cumbre, divisaron un movimiento en medio del depósito de una avalancha reciente. “Eramos los últimos tres que estábamos en el valle”, recordó Lavado en diálogo con FM Master’s.

A unos 500 metros de distancia, en la base de laguna Turquesa, un guante negro sobresalía en la blancura. “Automáticamente activamos el protocolo de búsqueda”, explicó. Con sus tablas, descendieron en segundos. Facundo, experto en avalanchas, fue el primero en llegar y confirmó que había dos personas vivas bajo la nieve. “Fueron más o menos 30 minutos de paleo estratégico entre los tres para poder sacarlos”, relató Lavado. Las víctimas, esquiadores de Río Grande sin equipo de seguridad, presentaban hipotermia leve pero estaban “completamente trabadas” en su posición.

El operativo se completó con la llegada del helicóptero antes del anochecer. Lavado destacó la importancia de llevar palas, arvas y abrigo extra: “Son elementos claves en terrenos nevados”. Sin embargo, lamentó la falta de conciencia sobre los riesgos: “Si no cambia esta cultura, vamos a lamentar víctimas”. Para él, el rescate fue un “milagro” tejido por coincidencias: la hora, la luz y ese guante moviéndose en el momento justo.



MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

 **Partido VERDE**
Lista 165



SOBRE LA DENUNCIA A LA COOPERATIVA

LA JUEZA CATALDO SE DECLARO INCOMPETENTE Y LA CAUSA PODRIA IR A USHUAIA

La Jueza Cataldo se declaró incompetente en la “causa de la Cooperativa” y remitió el expediente a la ciudad de Ushuaia.

A una semana de la denuncia por irregularidades en la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, la Jueza Cataldo envía la causa a la justicia de Ushuaia. Aunque se desconocen las razones.

El abogado Francisco Ibarra, en diálogo con “aire libre 96.3” dijo que se presentó en representación de los denunciados, pero aclaró que la jueza Cataldo aún no los notificó de derechos y garantías.

Sobre las medidas de investigación rige el secreto de Sumario, aunque Ibarra aseguró que “el día viernes entregamos entre ocho y diez cajas con legajos contables” y dijo que este lunes se aportaron otras seis.

Todas estas pruebas no se hicieron a través de allanamientos, si no por un requerimiento la justicia provincial. “Se requirió toda la documentación y la acompañamos completa; fueron alrededor de 6.000 copias.”

La denuncia por irregularidades, en la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, fue hecha hace unos diez días en la justicia federal. El pasado lunes la Jueza Borruto emitió un comunicado explicando los fundamentos por los que correspondía



que intervenga la justicia provincial. Principalmente por no estar comprometido un interés federal.

Una vez ingresada a la justicia Provincial fue la Jueza Cecilia Cataldo, de la ciudad de Río Grande, quien asumió su instrucción. Cataldo dictó “secreto de sumario”

por lo que no se conocen detalles de las medidas judiciales. De he-

cho, únicamente surgen datos periodísticos.

POLICIAL

VORAZ INCENDIO CONSUME POR COMPLETO UNA VIVIENDA



El incendio se desató a las 19:00 hrs de éste sábado 28, en la calle Cauchicol al 2000 del barrio Austral.

El fuego, que afectó la totalidad de la vivienda, fue sofocado gracias a la rápida intervención de personal de bomberos de la Policía Provincial y bomberos voluntarios.

Según las primeras investigaciones,

el origen del incendio sería accidental, debido a fallas en el sistema de calefacción de la vivienda. Afortunadamente, no hubo personas lesionadas en el incidente. Personal de bomberos debió actuar rápidamente ya que en el lugar había varias garrafas de gas y evitar la propagación a viviendas linderas. (FUENTE: RESUMEN POLICIAL)



LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV
USH

0800-666-0889
(2901) 414-037
(2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA
CIVIL

103



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



ALEJANDRO GUZMÁN DEL CENTRO DE MONTAÑA MARTIAL

EXITOSO PRIMER FIN DE SEMANA DE LA TEMPORADA INVERNAL

Con gran afluencia de público, nieve abundante y nuevas mejoras, el complejo inició su temporada con actividades para residentes y turistas, mientras avanza en la instalación de la esperada aerosilla.

El primer fin de semana de apertura del Centro de Montaña Martial marcó un prometedor inicio de temporada, con una notable presencia de visitantes y condiciones óptimas gracias a las recientes nevadas. Alejandro Guzmán, representante del complejo, destacó por FM Master's el éxito de la convocatoria: "La verdad que fue un fin de semana espectacular, con muchísima afluencia del público, tanto turistas, pero sobre todo residentes. Tuvimos un montón de gente de Tierra del Fuego que vino a pasar el sábado y domingo también, porque la cantidad de nieve que hay es realmente muy buena".

Este año, el centro incorporó mejoras significativas, como cañones de nieve artificial, que permitieron iniciar las actividades según lo planificado el 20 de junio. "Nos permitió tener nieve en la base para poder comenzar con las clases de esquí y de snowboard. Y la verdad que eso fue un diferencial este año para el Cerro", explicó Guzmán. Además, la escuela de esquí y snowboard amplió su plantel con diez instructores locales, ofreciendo una experiencia más completa para principiantes y avanzados.



Respecto al acceso, Guzmán aclaró que para los residentes de Tierra del Fuego el ingreso al cerro sigue siendo gratuito, mientras que el pase para el medio de arrastre tiene un costo accesible de 7.500 pesos por día. "Tienen la posibilidad aquellos que quieren venir a divertirse un rato y dar unas vueltas en esquí o en snowboard", señaló. Sin embargo, ajustaron las áreas de trineos por motivos de seguridad: "Este año, donde estaba la pista de trineos, tenemos la excavación hecha para la instalación de la motriz del medio de elevación nuevo". En su lugar, habilitarán próximamente una zona segura para culipatines en la parte superior.

Uno de los proyectos más esperados,

la aerosilla, avanza según lo previsto. Guzmán confirmó que el 70% de la obra civil está finalizada y que su instalación se retomará tras la temporada invernal: "El objetivo es ponerla en marcha entre enero y febrero del año que viene". Este

medio de elevación transformará la dinámica del cerro, facilitando el ascenso y ampliando las posibilidades recreativas.

En cuanto a eventos, el centro acompañará la Fiesta Nacional del Invierno con una jornada especial el 5 de julio, que incluirá música en vivo y descuentos. Además, preparan la tradicional Bajada de Antorchas para el 9 de agosto, un evento que ya está en fase de organización junto a las fuerzas de seguridad.

Con una gastronomía operativa y actividades diversificadas, el Centro de Montaña Martial se consolida como alternativa accesible para fueguinos y un atractivo para los visitantes, mientras mira hacia un futuro próximo con la llegada de su nueva infraestructura.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ESPECHE DENUNCIA FALTA DE TRABAJO EN COMISIONES

El concejal del Movimiento Popular Fueguino cuestionó la inactividad en las comisiones legislativas y el rechazo sistemático a proyectos vecinales, advirtiendo una desprolijidad en la gestión. El concejal Vladimir Espeche, del Movimiento Popular Fueguino, expresó su preocupación por la falta de convocatorias a comisiones en el Concejo Deliberante de Ushuaia, lo que, según afirmó, retrasa el tratamiento de proyectos clave para la ciudad. En diálogo con FM Master's, el edil detalló que en la última sesión se rechazaron "casi 14 proyectos sin ningún sentido", muchos de ellos impulsados por reclamos vecinales.

"Todos los pedidos que habíamos realizado eran minutas resoluciones fuera de los proyectos de ordenanza que presentamos. Los proyectos de ordenanza sí se pasaron a comisión, pero lo demás eran proyectos de resolución y minutas que eran pedidos de los vecinos", explicó. Entre ellos mencionó la colocación de garitas en Héroes Malvinas y un informe sobre el impacto ambiental del horno incinerador en el barrio 640, rechazados por la oposición.

Respecto al funcionamiento interno, Espeche aseguró que las comisiones no se reúnen con regularidad: "Nosotros la última sesión, la próxima la tenemos el 21 de agosto. Los titulares de las distintas comisiones no convo-

can". Criticó que las convocatorias se realicen de manera apresurada: "Llegaron a cinco o seis días antes de que cerrara el boletín, con la intención de convocar a todo el mundo. La realidad es que no quieren trabajar".

El concejal también cuestionó la falta de avances en temas como seguridad vial, repavimentación de calles y transporte, señalando que varios proyectos presentados por su bloque fueron desestimados sin justificación. "Habíamos solicitado una senda peatonal en Karunka Norte, donde transitan muchos chicos de la escuela 30, y se negaron. No entiendo cuál es la razón, porque son reclamos de la gente, no nuestros", afirmó.

Sobre la sesión especial convocada para tratar el convenio del Parque Nacional, Espeche manifestó dudas sobre su legalidad y destino de fondos: "Es un híbrido porque una Secretaría de Deportes está cobrando una entrada al Parque Nacional, que dependería de Turismo. No sabemos a qué van a estar destinados esos recursos".

Finalmente, el edil insistió en la necesidad de trabajar con mayor dedicación: "Tendríamos que estar trabajando todos los días. Algunos no sé si están más preocupados por irse de vacaciones. La gente que trabaja conmigo sabe que en enero nos quedamos, ahora nos quedamos trabajando".



HASTA **12 CUOTAS SIN INTERÉS**

HASTA **60% OFF**

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:

www.tiendadiggit.com.ar

RESCATE POR AVALANCHA

CÓMO FUE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUXILIO EN EL OPERATIVO

El experto en rescate detalló cómo se coordinó la intervención que salvó dos vidas, destacando la rápida respuesta y los desafíos ante la falta de equipos y la escasa luz natural.

La Comisión de Auxilio de Ushuaia enfrentó este fin de semana uno de los operativos más críticos de la temporada invernal: el rescate de dos personas atrapadas bajo una avalancha en la zona de Laguna Turquesa. Andrés Schaler, integrante del equipo, narró en exclusiva por FM Master's cómo se desarrolló la misión, en la que la precisión y la colaboración de esquiadores locales fueron determinantes.

“Recibimos un llamado de un particular que estaba en la zona, cerca de las 15.30, dando cuenta que había una situación relacionada con la avalancha y donde habían personas que, teóricamente, estaban atrapadas”, explicó Schaler. La alerta activó de inmediato a todo el personal: “Se desplaza la unidad de comunicaciones nuestras hasta el lugar. En ese momento ya estábamos en contacto con la gente de Heliúsovia, que son los que colaboran con el helicóptero para realizar la evacuación aérea”.

El factor tiempo fue crucial. Con la luz diurna desapareciendo hacia las cinco de la tarde, cada minuto contaba. “En esta época del año tenemos muy poca luz. Entiendo que esta gente ha salido en buen horario para realizar la actividad, pero uno no sabe en qué momento le puede pasar lo que les pasó”, reflexionó Schaler. La oscuridad, señaló, habría complicado todo: “Caminar en la oscuridad dentro del bosque, en la montaña, es todo mucho más difícil y muy riesgoso para todos los rescatistas”.

El rescate se benefició de una casualidad extraordinaria: tres esquiadores experimentados avistaron un guante agitando entre la nieve a 500 metros de distancia. “Fue un milagro que hayan estado ahí”, admitió Schaler. Esos mismos montañistas brindaron asistencia inicial y mantuvieron comunicación con los rescatistas: “Nos estaban pasando información de cómo estaba la situación, cómo estaban las personas en cuanto a su estado de salud, que por suerte, más allá del grado de hipotermia que tenían, no estaban con problemas graves”.

Schaler también abordó un tema recurrente en emergencias invernales: la falta de equipos esenciales. Las víctimas no portaban Arva (dispositivo de búsqueda en avalanchas), lo que aumentó el riesgo. “Sí tenían la indumentaria, el abrigo, la ropa técnica para la actividad que estaban realizando, pero no contaban con el emisor”, detalló. Y advirtió: “Tanto en invierno como en verano es aconsejable salir con la indumentaria que amerita el trekking o la actividad que vamos a realizar”.

Sobre el origen de la avalancha, Schaler sugirió que pudo ser triggered (desencadenada) por los mismos excursionistas: “Es muy probable que ellos hayan generado que la placa se corte”. Aunque aclaró: “No quiero decir responsabilidad, pero cierta injerencia



en que la placa se desprenda”.

El operativo marcó el primer rescate por avalancha de la temporada para la Comisión, aunque no el único en

contexto invernal. Schaler cerró con un llamado a la prevención, mientras la Comisión refuerza su rol en auxilio: “Hay que actuar y responder cuando

se dan estos casos”. Su relato, técnico y humano, subraya la fragilidad ante la naturaleza y la importancia de protocolos ágiles cuando cada segundo cuenta.



ECONOMÍA

LA JUEZA PRESKA ORDENÓ A LA ARGENTINA ENTREGAR EL 51% DE LAS ACCIONES DE YPF A LOS BENEFICIARIOS DEL JUICIO POR LA EXPROPIACIÓN

La jueza Loretta Preska, del segundo distrito de Nueva York, ordenó a la República Argentina entregar el 51% de las acciones de YPF como parte de pago a los beneficiarios del juicio por la expropiación de la petrolera en 2012.

Se trata de un fallo que el país podrá apelar y está encuadrado en la demanda por la que el Estado ya fue condenado a pagar más de USD 16.000 millones. La apelación deberá llegar rápido porque el fallo indica que las acciones se entreguen en un lapso de 15 días.

El fondo Burford Capital, principal beneficiario del fallo condenatorio contra el país, había pedido en abril de 2024 el control de las acciones que ahora le fue otorgado. También había solicitado embargos y otras medidas, todas apuntadas a lo que fuentes vinculadas con el caso definieron siempre como “presiones para negociar”.

Es que Burford compró los derechos a litigar de esta causa que ya lleva una década y por la cual el país tuvo varios reveses en las cortes de EEUU.

“La decisión es absolutamente inédita (por eso se opuso el Departamento de Justicia del gobierno de EEUU en su escrito amicus respal-

dando la postura de la defensa argentina). Se puede apelar y la propia Preska, o en su caso la Court of Appeals, debería suspender los efectos de esta decisión”, destacó una fuente con conocimiento de la causa que pidió reserva de nombre.

“Es imposible que sin aprobación de Congreso se entreguen las acciones. Si Milei quisiera hacerlo, sería un problema para Burford porque debería hacer una oferta pública, algo que ni por cerca quiere hacer. Ellos quieren negociar. Desde hoy, YPF tiene que vivir con el fantasma de que un día de estos una corte le diga que su propietario no es el Gobierno, sino un fondo buitre que le compre las acciones a Burford, y listo. Deberán vivir con ese fantasma por mucho tiempo. Argentina va a apelar, sin dudas, algo que puede durar un año y medio, y podría haber negociaciones en el medio, algo que hasta ahora el país nunca quiso hacer. Ahora deberá hacerlas”, le dijo



Maril a Infobae.

El fallo

“Por las razones expuestas anteriormente, la moción de los demandantes es CONCEDIDA. La República deberá transferir sus acciones clase D de YPF a una cuenta de custodia global en BNYM [Bank of New York Mellon] en Nueva York dentro de los 14 días a partir de la fecha de esta orden; e instruir a BNYM para iniciar una transferencia de los intereses de propiedad de la República en sus acciones clase D de YPF a los demandantes o sus designados dentro de un día hábil a partir de la fecha en que las acciones sean depositadas en la cuenta”, cierra el fallo de hoy de Preska.

Entre los considerandos, la magistrada destacó que “desde abril de 2012, la República ha controlado las principales decisiones empresariales y financieras de YPF por medio de su participación mayoritaria en la compañía. Las partes acuerdan que la República vota para elegir el directorio

y aprobar iniciativas generalmente propuestas por el directorio, incluyendo aquellas que requieren la aprobación de los accionistas bajo las leyes de la República”, detalló el escrito.

En noviembre del año pasado, cuando aun Joe Biden era presidente de EEUU, el Departamento de Estado de ese país, le pidió a Preska que no tenga en cuenta los argumentos de Burford.

En la presentación, que firmó Damian Williams, entonces fiscal de EEUU para el Distrito Sur de Nueva York, se aseguró que conceder la orden de “turnover” de las acciones de YPF que piden los demandantes violaría las normas de inmunidad soberana de ese país. Y le recomienda a Preska que rechace esa solicitud.

“La medida cautelar y la orden solicitadas por los demandantes que exigen a Argentina sobre su propiedad soberana ubicada en su propio territorio violaría leyes de inmunidad soberana y no debería ser concedida por la Corte”, dijo el escrito de 10 páginas.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

PROYECTO LEGISLATIVO

VILLEGAS DENUNCIÓ EL USO ABUSIVO DE DESOBLIGACIONES DOCENTES

El legislador del Movimiento Popular Fuegoño impulsa un proyecto para regular las medidas de fuerza del SUTEF, que afectan la continuidad educativa. Aseguró que las desobligaciones son “paros encubiertos” y responsabilizó al gobierno provincial por no actuar.

En el primer semestre del año, los estudiantes de Tierra del Fuego no han tenido dos semanas continuas de clases debido a las reiteradas desobligaciones docentes, una práctica sindical exclusiva de la provincia. Pablo Villegas, legislador del Movimiento Popular Fuegoño, presentó un proyecto para regular estas medidas, que califica como “ilegales” y “abusivas”.

En diálogo con FM Master's, Villegas explicó que el fenómeno “no existe en ninguna otra jurisdicción provincial” y que el gobierno local “no ha sabido, no ha podido o no ha querido resolver el conflicto”.

“Sin clases, sin docentes al frente del aula, sin que se posibilite el derecho a aprender de cientos de chicos, no hay igualdad de tratos ni de oportunidades”, afirmó Villegas. Según el legislador, las desobligaciones generan una “grieta profunda” entre estudiantes de colegios privados, donde no se aplican, y los de escuelas públicas, donde son frecuentes. Además, sostuvo que estas medidas son “paros por hora o tiempo determinado, encubiertos, que no son notificados formalmente al Ministerio de Trabajo ni a la patronal”.

Villegas señaló que el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fuegoña (SUTEF) actúa con “complicidad manifiesta del gobierno provincial”, evitando las sanciones legales que conllevaría un paro formal, como los descuentos salariales. “Se lo hace con la picardía para que no tenga los efectos jurídicos que el sistema le-



gal establece”, aseguró.

El proyecto del legislador busca equiparar las desobligaciones con las medidas de fuerza reguladas a nivel nacional, estableciendo multas para el gremio y consecuencias legales para los docentes que las ejecuten. “No estamos inventando la pólvora; es el marco legal que existe para situaciones de ejercicio abusivo del derecho

sindical”, explicó. Villegas insistió en que el Estado debe garantizar el derecho a la educación, especialmente de los sectores más vulnerables: “Hay chicos que no tienen recursos, que viven en contextos de violencia familiar, y el Estado no puede hacerse el distraído”.

El legislador responsabilizó al gobierno provincial por la falta de acciones concretas. “El ministro de Educa-

ción, en su actuación institucional, deja mucho que desear. Han hecho declaraciones, pero no toman decisiones”, afirmó. Además, criticó al gobernador Gustavo Melella por limitarse a discursos emotivos sin aplicar medidas efectivas. “Están atrapados en una decisión política de no hacer nada, llevándonos a una espiral de decadencia institucional”, concluyó.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

FUTSAL - AFA

EL APERTURA ES DE LAS CUERVAS

Los Cuervos del Fin del Mundo se consagró como campeón del Torneo Apertura de Futsal AFA tras vencer en la final a Escuela Municipal en un partidazo (3-2) y llegó a su tercer título en fila dentro de la Liga Ushuaiense.

La tarde se estremecía en casa del Deporte. Lo que había sido una larga espera estaba llegando a su fin. Es que han pasado más de cuatro semanas desde que el femenino terminó con su etapa regular, demasiado tiempo para llegar a una final.

Sin embargo, el poster estaba pegado y la cita de domingo, marcada un resaltador rojo, era sin dudas el centro de la escena futsalera del fin de semana. Ahí se veían las caras los dos elencos más imponentes, poderosos y jerárquicos de la ciudad en la rama femenina. Si, una vez más Escuela Municipal versus Cuervos, Cuervos versus Escuela Municipal.

Sobran las palabras cuando el convite es de tal envergadura, sobra en análisis previo cuando los protagonistas, o las protagonistas, arrastran un currículum que es de público conocimiento para quienes amamos la 40x20. Pero aun así, cabe aclarar cómo llegó cada postulante a la gran función.

La etapa regular del Apertura finalizó hace poco más de un mes. Y desde allí, desde ese momento en el cual Escuela Municipal se adueñó de esa primera etapa, las dirigidas por Vigil y Ceballos no tuvieron competencia oficial de nuevo.

Es decir, llegaron a la disputa del título después de un mes de no competir por los puntos. Demasiado tiempo de espera, demasiado parate. Pero a Cuervos le sucedió algo similar. Es que, si bien las azulgranas tuvieron que lidiar en playoffs, primero con Escuela D y después con CAEF para subirse la final, hace dos semanas que esperan por la cita de campeonato. Con esos as-



teriscos llegaron los conjuntos más exigentes y competitivos a Casa del Deporte.

Los primeros minutos de juego mostraron a Poli más dinámico, piruetas de Valentina Grandis y voz de mando de Jara, parecían ser la

fórmula de siempre para éxito de Escuela Municipal. Eso, sumado a Linda Centeno intensa y activa, confundían a Cuervos. Tras una pérdida de Aravena en el área y un puntazo certero de Centeno en el que Villegas nada pudo hacer, así llegó la ventaja de Poli.

Pero algo ocurrió después del gol. Las cuervas tomaron coraje y lejos de derrumbarse, entendieron que a la final le quedaba mucho reloj por delante. Por eso, a base de pases en espacios reducidos, bolas entre líneas y claridad para lanzar y atacar los espacios, las de



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Licitación Pública N° 6/2025

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PUBLICA N° 06/2025, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PUBLICO LED PARA EL DEPARTAMENTO DISTRIBUCIÓN DE LA DPE USHUAIA” - TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE D.P.E. N° 163/2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 192.696.000,00
FECHA DE APERTURA: 16 DE JULIO DE 2025 - HORA: 12:00.

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 16 DE JULIO DE 2025- HORA: 12:00.

CONSULTA DE PLIEGO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

LUGAR DE APERTURA: OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN – LASSERRE N°218- USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO.

VALOR DE PLIEGO: S/COSTO.



SINTONIZANOS DE
LUNES A VIERNES



DE 9 A 12 HS.
CON LA CONDUCCIÓN DE
SOL AGUSTI



DE 12 A 14 HS.
CON LA CONDUCCIÓN DE
NESTOR SCHUMACHER



DE 14 A 15 HS.
CON LA CONDUCCIÓN DE
EDIT POUSO

USHUAIA
107.3

RÍO GRANDE
97.9

TOLHUIN
107.3

Luci Gómez revirtieron la pulseada. Brilló Navarro, ambas Navarro. Brilló Mejía, subió el nivel Aravena y revirtieron acciones y marcador. Después de una jugada de ancho a ancho, Jazmín Navarro soltó adentro para su hermana Vicki que, con una finta dejó fuera del mapa a Sol Jara y concretó la igualdad. De allí en más la etapa inicial fue de Cuervos con transiciones, juego asociado, recuperación, todo.

Ya en el complemento continuó el dominio cuervo, tanto en la cancha como en el marcador. Es que, a la salida de un lateral y con mucha sencillez, Gómez conectó con Mejía que, increíblemente sola, definió ante la salida de Quintana para el 2-1.

Le costó el duelo a Escuela, es cierto que a medida que los minutos corrían Cuervos se quedaba sin piernas, es cierto que Poli también lo buscó con mucho amor propio y es cierto que tuvo situaciones de gol e hizo figura a Angie Villegas, todo eso es cierto.

Lo que también es cierto es que nunca Escuela logró dominar desde el juego a su rival, que aguantó con corazón y cabeza. Que corrió, metió y si, también pegó, pero en momentos claves. Cuervos consiguió incomodar como nunca a Jara, que no recibió ayuda de sus compañeras. Cuervos consiguió anular en casi toda la jornada el talento de Grandis, Cuervos siempre fue encontrando el camino.

Acaso, el momento de mayor incertidumbre fue aquel en el que, faltando diez minutos para el cierre, Cecilia Pino -que ingresó mejor que todas en Poli-, revolucionó el ataque y arremetió contra el arco rival llegando a la igualdad después de una buena entrega de Centeno. Acaso, ese momento fue el más propicio para Escuela, ese en el que Pino desde la entrega y el hambre de gol, junto con Sole González por la movilidad y el dinamismo, o el retiro de presión de Figueroa dieron más respuestas que lo poco que pudieron aportar en la final nombres como Flor Quintana, de poca participación, o Aixa Grandis, de pocos y deslucidos minutos.

Pero la final tenía un capítulo más. Cuando las piernas quemaban, cuando el aire cotizaba en bolsa, ahí cuando la Ola Verde iba e iba, ahí, la lucidez surgió una vez más para rescatar al campeón. Cuando Aravena, Mejía o Navarro se revolcaban para trabar y recuperar la bola, Luci Gómez metió una diagonal fantástica al espacio, Aravena conectó con el emblema y Luci, que agarro caminando a la arquera Quintana, soltó la bola suave a contra pierna para mandarla a abrazar la red y 3-2.

Ya no hubo retorno después de semejante estallido y delirio en el banco de Cuervos. Ya no hubo posibilidad de Escuela más allá remates que siempre contuvo Villegas. Ya no hubo más, porque Cuervos se aferró a la gloria y porque Poli, incluso intentando con quinto jugador, no encontró la precisión deseada. Gritó campeón Los Cuervos, por tercera vez en un año, nadie más ha podido levantar la copa doméstica desde que las cuervas lo han hecho. Se han quedado con un reinado poco usual, pero merecido. Se han quedado con el cetro de la ciudad una vez más, ese que tanto pero tanto tiempo fue verde.

Ahora es azul, ahora es grana, ahora es Cuervo.

TOLHUIN

EN TOLHUIN TIENE LOS CAMPEONES DE BEACH VOLEY DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS FUEGUINOS 2025

Este sábado se realizó en la Casa del Deporte la Final Local de Gimnasia Artística correspondiente al Nivel 1 de los Juegos Deportivos Fuguinos, una jornada cargada de emoción y esfuerzo que definió a las representantes de Tolhuin para la próxima etapa provincial.



n la Casa del Deporte de Tolhuin se disputaron las finales locales de los Juegos Deportivos Fuguinos de beach voley en las categorías sub 16 masculino y femenino.

La Dirección Provincial de Desarrollo Deportivo Tolhuin coordinó el campeonato del beach local, entre los equipos Alby Naranja y Alby Celeste. En el primer tramo integrados por los deportistas Santiago Bucarey Pérez - Mateo Rodríguez (naranja) contra Marco Christ - Damián Villalba Andersen (celeste), estos últi-

mos se llevaron la victoria, tras salir victorioso en el desempate por 2 set a 1, 17- 21 ganó el naranja, 20 - 22 ganó el celeste y también el set final 15 a 7.

Por último, el duelo femenino lo realizaron las deportistas Victoria Alen - Berenice Maslov (alby naranja) frente a Liz Labeguerie - Valentina Santana (alby celeste) quienes se consagraron tras imponerse 2 set a 0 (21 a 10 y 21 a 11), de esta manera finalizó la rama del bech voley local que continuará en la siguiente llave

por la instancia provincial con el objetivo en la clasificación a los Juegos Deportivos Nacionales Evita 2025.

Medallero
Masculino sub 16
Alby Celeste (medalla de Oro)
Alby Naranja (medalla de Plata)

Femenino sub 16
Alby Celeste (medalla de Oro)
Alby Naranja (medalla de Plata)

 **COOPERATIVA ELÉCTRICA**
Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

MONTE DE OCA ADVIRTIÓ QUE LA CONVOCATORIA ESTÁ VICIADA DE NULIDAD

A partir del anuncio de sesión especial en el Concejo Deliberante para este martes, Belén Monte de Oca pidió formalmente que se de cumplimiento a la Carta Orgánica Municipal; que establece que la convocatoria debe ser realizada por el Intendente (artículo 152°); y advirtió que “la normativa es clara y está para cumplirse, más allá de las interpretaciones forzadas que intenten imponer”.

La presentación de Monte de Oca surgió a partir de que la convocatoria a sesión especial –pedida por el oficialismo kirchnerista– fue realizada a través de un Decreto firmado por la Presidencia del Concejo; en lo que calificó como “un procedimiento viciado de nulidad”; teniendo en cuenta que se trata de atribuciones y deberes que corresponden al

Intendente.

En la sesión especial el oficialismo pretende avanzar en la ratificación de un convenio que le permitiría a la Municipalidad quedarse con la recaudación por la venta de entradas al Parque Nacional, y ofrecer otros servicios que generarían fondos millonarios con destino desconocido. El documento

fue rubricado por el Instituto Municipal de Deportes, sin embargo lleva la firma de la Secretaría de Turismo.

“Parece que en la desesperación de seguir sumando recaudación para la

gestión municipal el oficialismo desconoce la propia Carta Orgánica Municipal en la convocatoria –advirtió Belén Monte de Oca–. La normativa es clara, y rige para todos por igual”, sentenció.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA BRINDÓ UNA CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS



La Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante una jornada de capacitación en prevención de consumos problemáticos, en el marco del Día Internacional contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas.

La actividad contó con la participación de integrantes de la Escuela Popular de Género y Diversidades, y se desarrolló como parte del trabajo articulado entre la Dirección de Derechos Humanos y dicha escuela. El objetivo de estos encuentros es promover espacios de formación continua, desarrollar nuevas estrategias y

fortalecer las herramientas de abordaje en el territorio.

Desde la Secretaría se destacó la importancia de generar instancias de capacitación e intercambio que sumen conocimientos y capacidades a los equipos técnicos que acompañan a la comunidad, siempre desde una perspectiva de derechos, inclusión y cuidado.

Este tipo de acciones refuerza el compromiso del Municipio con la prevención de consumos problemáticos y la promoción de vínculos saludables, a través de una mirada integral que involucre a diferentes actores sociales.







✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA

✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

RIO GRANDE

EL HOSPITAL RIO GRANDE REALIZÓ COMPLEJA CIRUGÍA DE RECONSTRUCCIÓN CRANEOFACIAL DE UN NIÑO



El Hospital Regional Río Grande llevó adelante una exitosa cirugía de reconstrucción craneofacial en un paciente de 7 años que había sufrido un accidente de tránsito. En el procedimiento quirúrgico que se realizó el pasado 13 de junio, se utilizó un material absorbible que acompaña el crecimiento óseo del menor y evita futuras intervenciones.

La compleja intervención quirúrgica, permitió que el Hospital Regional Río Grande de respuesta al joven paciente sin la necesidad de una derivación médica. El jefe del Departamento de Cirugía del HRRG, Dario Costas aseguró que se trató de un desafío para el hospital y el resto de los servicios que dieron soporte a la intervención desde la terapia intensiva infantil, pediatría y el equipo del quirófano del hospital.

Uno de los avances más relevantes fue la utilización de un material moldeable que reemplazó el uso tradicional de múltiples prótesis pequeñas, lo que permitió reducir los tiempos quirúrgicos y lograr una mejor integración anatómica con la estructura facial del niño.

“El paciente presentaba múltiples fracturas y hundimiento de cráneo. Se utilizó un material osteointegrable, que permite moldearlo durante la cirugía y que se adapta

al hueso del paciente. Al integrarse a la estructura ósea, acompaña el crecimiento del niño y evita futuras reintervenciones”, explicó Costas.

El profesional explicó que el material que se utilizó en el niño se consiguió tras gestiones que implicaron logística de varias áreas. El material no se consigue en la provincia por lo que se tuvo que adquirir en Buenos Aires, y un instrumentador viajó especialmente para trasladarlo junto con las herramientas necesarias para la intervención.

“Hubo que actuar a tiempo porque las fracturas comenzaban a consolidarse”, indicó Costas. La cirugía fue realizada con personal de la salud pública, encabezada por el propio doctor Costas y el odontólogo Roberto Oyarzun e incluyó la participación del odontólogo Adolfo Brun, especialista en cirugía maxilofacial.

“Este tipo de casos, aunque poco frecuentes, muestran que con la voluntad del personal y el respaldo de las autoridades se pueden resolver situaciones complejas en nuestra provincia, sin necesidad de derivar al paciente fuera del sistema público”, subrayó el jefe de cirugía.

TOLHUIN

LA ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA DE TOLHUIN CLASIFICÓ A LA INSTANCIA PROVINCIAL DE LOS JUEGOS FUEGUINOS

Este sábado se realizó en la Casa del Deporte la Final Local de Gimnasia Artística correspondiente al Nivel 1 de los Juegos Deportivos Fuguinos, una jornada cargada de emoción y esfuerzo que definió a las representantes de Tolhuin para la próxima etapa provincial.



Las gimnastas Ximena Carrera, Martina Walter y Damaris Bellafronte se consagraron en los primeros puestos de la competencia y clasificaron a la final provincial, que se llevará a cabo el próximo 6 de septiembre en la ciudad de Ushuaia. Las tres atletas pertenecen a la Escuela Municipal de Gimnasia Artística, coordinada por la profesora Cintya Lorenzo, lo que marca un nuevo hito en el crecimiento sostenido de esta disciplina en nuestra ciudad.

Desde el Municipio de Tolhuin se celebró el logro y se felicitó a todas las participantes por su compromiso,

dedicación y desempeño. Además, se destacó el rol de la Escuela Municipal como espacio formativo que promueve valores como el esfuerzo, la constancia y el trabajo en equipo, fundamentales para el desarrollo deportivo y humano de las y los jóvenes.

Con esta clasificación, Tolhuin volverá a tener presencia en el máximo escenario de la gimnasia artística fueguina, consolidando una política deportiva que apuesta por el acompañamiento desde las bases y la participación activa en todas las instancias de competencia.

DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTUM
DIESEL X10



PROVINCIAL

LA PROVINCIA DISTINGUIÓ A LA NUEVA GENERACIÓN DE INTERCAMBISTAS DEL ROTARY CLUB RÍO GRANDE

La Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, recibió como cada año al Rotary Club Río Grande, junto a los estudiantes de nuestra provincia que fueron seleccionados para el Programa de Intercambio Juvenil de Rotary International 2025-2026.

Durante el encuentro se distinguió al grupo de alumnos de Tolhuin, Río Grande y Ushuaia que partirán en los próximos meses hacia diversos destinos académicos y culturales, a lo que se sumaron estudiantes extranjeros

que han estado realizando su experiencia en Río Grande.

Al respecto, la secretaria de Asuntos Internacionales, Constanza Renzone, expresó que “estos intercambios son mucho más que un viaje,

representan la oportunidad de construir puentes de entendimiento”.

Finalmente, la funcionaria destacó a la organización local y su tarea, considerando que “la iniciativa que cada año impulsa Rotary representa de manera concreta la valiosa misión de proyectar internacionalmente a la juventud fueguina, promoviendo su desarrollo integral y consolidando a Tierra del Fuego como una comunidad abierta al mundo”.

“En cada uno de estos jóvenes reconocemos un ejemplo que, sin

duda, inspirará a sus pares a seguir sus pasos y a aportar su talento a la construcción de un mundo más justo, abierto al diálogo y comprometido con el entendimiento mutuo en un contexto internacional profundamente desafiante. Son, en definitiva, la promesa de un futuro más pacífico”, concluyó.

De encuentro participaron Alejandro Ascar, responsable del programa de Intercambio Juvenil de Rotary; y Carlos Clark, del Rotary Club Río Grande.



USHUAIA

EL MUNICIPIO DE USHUAIA ENTREGÓ TÍTULOS DE PROPIEDAD DE SUS TERRENOS A 20 FAMILIAS DE LA CIUDAD



En un acto encabezado por el jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Sebastián Iriarte, 20 familias de la ciudad recibieron los títulos de propiedad de las tierras que habitan.

“Esto es resultado del trabajo mancomunado de distintas áreas del Municipio, que nos encomendó el intendente Walter Vuoto”, remarcó Iriarte, quien estuvo acompañado por el secretario de Gobierno, César Molina; y por la escribana General del Municipio, Pamela Demartín.

Tras la firma de los títulos de propiedad los terrenos serán registrados a nombres de los adjudicatarios, quienes oportunamente recibieron el correspondiente decreto municipal.

Demartín explicó que el título de propiedad “es la culminación del acto administrativo y a partir de ahora cada vecino es el titular dominial de su terreno”, y agregó que las beneficiarias “son de diferentes sectores de la ciudad y se encontraban en condiciones de escriturar”.

Cargando 10 litros o más
obtené un
10%OFF
en **QUANTUM**
o **QUANTUM DIESEL X10**

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA ON SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/07/2025 HASTA EL 30/06/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO OFRECERÁ UNA JORNADA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA LAS JUVENTUDES RIOGRANDENSES

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

SI ESTÁS EN EL ÚLTIMO AÑO DEL SECUNDARIO, TE ACOMPAÑAMOS EN EL PROCESO DE DECISIÓN VOCACIONAL U OCUPACIONAL.

COMUNICATE AL 436223 (int. 6065)
CASA DE JÓVENES - ISLA DE LOS ESTADOS 1195

El Municipio de Río Grande invita a las y los jóvenes a participar de una jornada de orientación vocacional que se llevará a cabo en la Casa de Jóvenes. La actividad está dirigida a estudiantes del último año del nivel secundario y a quienes ya han concluido sus estudios, con el objetivo de brindarles acompañamiento y apoyo en la toma de decisiones sobre su futuro profesional y ocupacional.

La propuesta, enmarcada dentro del Programa Municipal de Salud Mental, tiene como propósito ofrecer un acompañamiento integral que incluya instancias de autoconocimiento, información sobre opciones disponibles, selección y toma de de-

cisiones, así como la planificación de proyectos a largo plazo, considerando las realidades y desafíos actuales que enfrentan los jóvenes.

Las inscripciones se realizan en Casa de Jóvenes (Isla de los Estados 1195) o comunicándose al teléfono 436223 (int. 6065).

El futuro de cada joven riograndense es fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad. Por ello, la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, perteneciente a la Secretaría de Salud, se compromete a proporcionar las herramientas necesarias para acompañar a las juventudes en la construcción de sus proyectos de vida.

LEGISLATURA

LA DRA. OYARZO JURÓ EN EL COMITÉ CONTRA LA TORTURA



Se realizó una nueva sesión ordinaria del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes que preside la Dra. Manuela Palacios Murphy. La Presidenta, tomó juramento a la representante titular de la ONG Fundación Derechos en Red, la Dra. Elba Patricia Oyarzo, que integrará durante un periodo la Comisión.

Cabe señalar que la Comisión de Justicia y Seguridad N° 6, presidida por la legisladora Natalia Graciana, junto a integrantes de ese espacio de debate fueron los encargados de generar el mecanismo legal para nombrar a la ONG, como nuevo integrante del Comité contra la Tortura (Ley provincial N° 857).

Luego la Dra. Murphy, explicó a la nueva integrante, la dinámica y los métodos de trabajo que llevan adelante dicho Comité. Posteriormente,

los agentes legislativos del área técnica procedieron a informar sobre las actuaciones registradas por el sector desde el 21 de mayo al 20 de junio del año en curso. Asimismo, los integrantes del espacio tuvieron conocimiento del informe estadístico mensual del órgano.

También, abordaron la aprobación de la resolución N° 3/2025 respecto a las visitas realizadas a distintos alojamientos penitenciarios; la recorrida por la obra del Anexo IV Ushuaia y el informe anual 2024/2025. Por último, el Comité aprobó el acta de la sesión ordinaria del 29 de mayo pasado. Además, actualizaron la agenda de temas pendientes.

Del encuentro asistieron los consejeros Raúl Von Der Thusen (SF), Pablo Villegas (MPF) y José Piñeiro, integrante de la Multisectorial de Derechos Humanos de Río Grande y de manera remota la representante de la Asociación familiares, Soledad Carnebale.



TERRASUR

—PROPIEDADES—

2901481443

TERRASUR.PROPIEDADES.USH

AXION energy

PROMO Spot

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 + JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO + TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE + TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO + 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA + TOSTADO	\$10500
COMBO FELIZ 1	TOSTADO + JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA + PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO + 2 PORCIONES BUDÍN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN + CHOCOLATADA	\$6800



**MOVIMIENTO
DE SUELO**

**ALQUILER
DE MÁQUINAS**

**PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

**INFRAESTRUCTURA
URBANA**



ZAPCO
GROUP

✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.

Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.

Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.